



**Grupo Municipal Socialista**  
**El Puerto de Santa María**

**ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS**, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudadanía portuense viene padeciendo las consecuencias de un modelo turístico basado en el botellón y el ruido. Un modelo turístico muy criticado donde poblaciones vecinas vienen desarrollando acciones desde hace años para minimizar su impacto negativo, valga a modo de ejemplo la vecina Conil de la Frontera.

En El Puerto de Santa María la situación se encuentra descontrolada con multitud de micro botellones incontrolados repartidos por toda la ciudad, con efectivos y recursos mermados incapaces de controlar la situación, con calles y zonas verdes sucias y llenas de botellas sobre todos los fines de semana, y un largo etcétera de consecuencias de la proliferación de estos mircro botellones.

En 2009, debido al incremento del fenómeno, se creó la Mesa del Botellón, compuesta por: representantes del sector joven de los grupos políticos municipales; la AAVV San Marcos; varios grupos de scouts; otros colectivos juveniles procedentes de las asociaciones Altos de la Bahía, San Sebastián y Jóvenes Voluntarios de San Luis; la Flave; Horeca; Nexojoven; la Flampa y representantes políticos y técnicos de todas las áreas municipales implicadas, como Policía Local, Medio Ambiente y Juventud.

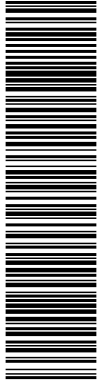
Esta Mesa del Botellón, tenía como funciones:

- 1) Estudiar y valorar las consecuencias del fenómeno del botellón.
- 2) Buscar soluciones que garantizaran el derecho al ocio de los jóvenes sin vulnerar el derecho al descanso de los vecinos y sin provocar daños materiales al entorno.

Todo ello, concluyó en 2012 con la supresión del conocido botellódromo, el cual se habilitó sin los recursos y medios necesarios y en un entorno abocado al fracaso.

Hoy en día, con el fomento de este tipo de turismo por nuestro equipo de gobierno liderado por Germán Beardo, la creación de macro festivales, etcétera pensamos que es el momento de volver a analizar la situación para buscar y habilitar una zona de ocio que no perjudique el descanso de nuestros habitantes, que optimice los recursos y que cause menos molestias. Un lugar donde poder realizar conciertos multitudinarios, dar seguridad a nuestros jóvenes y encontrarnos con espacios de ocio más salubres.

DOCUMENTO DOC_DOCUMENTO PROPOSITO GENERAL: DOCUMENTO PROPÓSITO GENERAL - Nº 2023/20331	IDENTIFICADORES Nº: 2023/20331, Número de la anotación: 31372, Fecha de Entrada: 25/10/2023 12:49:00	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS Código para validación: QK3PQ-VQFVR-B122Q Fecha de emisión: 25 de Octubre de 2023 a las 13:35:38 Página 2 de 2	FIRMAS	



**Grupo Municipal Socialista**  
**El Puerto de Santa María**

Por ello, proponemos la siguiente **MOCIÓN**:

**I.- Instar al equipo de gobierno a la creación de un foro de estudio para analizar la situación y valorar la idoneidad de habilitar una zona de ocio para nuestra juventud.**

**II.- Instar al alcalde, Germán Beardo, a que destine y priorice acciones políticas y recursos para controlar el turismo de borrachera que tanto ha proliferado en nuestra ciudad en los últimos años.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 25 de octubre de 2023

44968699L Firmado digitalmente por  
ANGEL MARIA 44968699L ANGEL  
GONZALEZ (R: MARIA GONZALEZ  
G72091192) (R: G72091192)  
Fecha: 2023.10.25  
12:11:34 +02'00'

Ángel María González Arias  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA · Tif. 956/862385  
CASA DEL PUEBLO Tif. 956/853535; C/ Ximénez de Sandoval, nº3-bajo  
El Puerto de Santa María [www.psoelpuerto.es](http://www.psoelpuerto.es); mail: [grupo\\_psoe@elpuertodesantamaria.es](mailto:grupo_psoe@elpuertodesantamaria.es)

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2235619 QK3PQ-VQFVR-B122Q C683AB4CF348C73B199F75A4D4BC4E00561CADCF. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/porta/verificarDocumentos.do?idioma=1> Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PSOE, OID.2.5.4.97=VATES-G72091192, CN=44968699L ANGEL MARIA GONZALEZ (R: G72091192), SN=GONZALEZ ARIAS, G=ANGEL MARIA, SERIALNUMBER=DCES-44968699L, Description=Ref/AEA1/AEATO165/PUESTO 1/49055/26082022090517 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/10/2023 12:49:31.